

En Fresno de Cantespino, a 17 de diciembre de 2.016, se reúnen en Junta General los miembros de la Junta Directiva de la Entidad Urbanística de Conservación "PRADO PINILLA", de Fresno de Cantespino, en Segovia.

La reunión, debidamente convocada, se celebra en el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, bajo la presidencia de D. Ángel Ramón Artacho Cervera, actuando de Secretario D. Javier Arauzo Peñalba, contando además con la asistencia de Dª María José Blanco Santos, D. Guillermo Collado Yurrita, D. José velasco Badillo y D. José Antonio Sánchez Coronado.

Por parte del Ayuntamiento de Fresno de Cantespino asiste D. José Pascual Merino. Asiste igualmente a este acto, el abogado de la Entidad, D. Benjamín García-Rosado y Caro.

ORDEN DEL DÍA

- 1º - Lectura y aprobación del acta de la reunión del 03.09.16.
- 2º - Estado de situación de la Construcción de una Red de Saneamiento y una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR), puesta en marcha y explotación, en la Urbanización Prado Pinilla.
- 3º - Situación de los acuerdos aprobados en las pasadas AGE del 23.05.15 y AGO del 20.06.15.
- 4º - Situación tramitación deudas pendientes propietarios.
- 5º - Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Abre la sesión el Sr. Presidente, D. Ángel Ramón Artacho Cervera, siendo las diez horas del día de la fecha.

1º Punto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión del 03.09.16.

El Sr. Secretario da lectura al Acta de la citada reunión siendo aprobada por unanimidad.

2º Estado de situación de la Construcción de una Red de Saneamiento y una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR), puesta en marcha y explotación, en la Urbanización Prado Pinilla.

El Sr. Concejál informa que el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, va a celebrar un Pleno, el próximo día 21 de diciembre, para tratar en detalle las condiciones para la solicitud y concesión de la Licencia de Obra Menor que se deberá solicitar, por cada propietario, para poder realizar su conexión individual.

Hasta que la EDAR no esté en marcha, no se podrán comenzar a realizar dichas conexiones. El Ayuntamiento comprobará, en todos los casos, que la obra individual cumple con la norma establecida.

En breve se informará de las decisiones tomadas en Pleno, así como de las normas para realizar su conexión, que serán las establecidas por la EUCPP en fecha 20.05.16, revisadas, a raíz de la Asamblea General del pasado 22 de octubre, diferenciando las normas obligatorias de las aconsejables.

Se recuerda que el plazo límite, a dar a los propietarios para realizar dicha conexión, será de siete meses a partir de la finalización de las obras de la EDAR y la Red de Saneamiento.

En cuando a la situación de la Construcción de la Red de Saneamiento y EDAR, el Sr. Presidente informa que las obras comenzaron el 6 de septiembre. Si bien el ritmo de trabajo en septiembre y octubre ha sido bueno, en noviembre ha cogido algo de retraso. Se acuerda comunicárselo por escrito a DRAGADOS e INCISA.

Se informa por el Sr. Presidente que el próximo 9 de enero la Comisión de Seguimiento se desplazará a la obra para comprobar sobre el terreno las certificaciones emitidas.

A continuación se aprueban las siguientes Órdenes de Cambio:

- 1º.- Tapas de hormigón (en lugar de tapas de fundición).
- 2º.- Arena de río, en lugar de tierra cribada (para la cama del colector).
- 3º.- Polietileno pozos de bombeo (en lugar de PVC orientado).
- 4º.- Polietileno EDAR (en lugar de piezas de fundición).

1º.- El ahorro total es de 4.172,80 € (sobre 652 tapas). Mejor a largo plazo el hormigón y evitamos el posible robo de las tapas y arquetas y su coste de reposición.

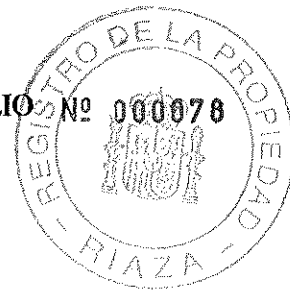
2º.- El coste total es de 38.002,24 € (sobre 5.184,48 m³). El proyecto contempla el cribado de la tierra extraída para la cama del fondo de las zanjas. Debido a la humedad y las lluvias, es imposible cribar la tierra. Se debe utilizar arena.

3º.- El coste total es de 1.056,10 € (sobre 528,05 ml). El proyecto contempla PVC orientado. Se acuerda instalar polietileno por su mejor mantenibilidad.

4º.- EL ahorro total es de 561,60 € (sobre 52 ml). El proyecto contempla fundición dúctil. Se acuerda instalar polietileno por su mejor mantenibilidad.

Se presenta igualmente borrador de presupuesto, para el acondicionamiento del camino entre los pozos N29 y N35, los cuales deben de tener acceso para realizar su mantenimiento. Se acuerda que es necesario realizar dicho camino. Se definirá con el Ayuntamiento si es peatonal o no. El costo de dicho acondicionamiento se estima en 36.208,99 €, puesto que hay que hacer mucho movimiento de tierras y compactación. El día 9 de enero se confirmará sobre el terreno la solución a aplicar y en base a ello se actualizará el presupuesto.

Igualmente se presenta borrador de presupuesto para la retirada de las fosas sépticas de la R2 y acondicionamiento del terreno, una vez que la R2 esté conectada a la nueva EDAR. Una partida de este presupuesto tiene un coste algo elevado. Se acuerda pedir presupuesto a SOCAMEX (empresa que lo ha realizado otras veces). Se estima



que el presupuesto definitivo total rondará los 20.000 €. Se acuerda que dicha actuación se integre en el proyecto.

20 MAY 2015

Continúa diciendo el Sr. Presidente que se ha procedido a marcar en cada parcela de la Zona 3, un cuadrado en el suelo, con espray azul, que señala donde se ubicará la acometida individual.

Por otra parte, informar que DRAGADOS está interesada en realizar las conexiones desde las parcelas a las acometidas individuales. En breve se informará de la persona de contacto de DRAGADOS, a la que solicitar dicho presupuesto.

Se han recibido alguna queja de propietarios, debida a los desperfectos ocasionados en su parcela durante la obra. Si a algún propietario le han producido desperfectos y todavía no lo ha comunicado a la Entidad, se debe poner en contacto con el Administrador, a través del correo electrónico siguiente: mariajesus@megafincas.com

3º - Situación de los acuerdos aprobados en las pasadas AGE del 23.05.15 y AGO del 20.06.15.

Según los acuerdos establecidos en la pasada AGE del 23 de mayo de 2015, se han realizado las siguientes acciones:

LICENCIAS URBANISTICA y AMBIENTAL:

El Ayuntamiento concedió la licencia Urbanística de Obras, el pasado 29 de julio. Dicha licencia forma parte del contrato firmado con DRAGADOS.

Según los acuerdos establecidos en la pasada AGO del 20 de junio de 2015, se han realizado las siguientes acciones:

PLAN VIAL:

Sigue pendiente la compra y colocación de las señales "calle sin salida" en R2.

CONTENEDORES:

Estamos a la espera de conocer la decisión de la Mancomunidad de Hontanares para la instalación de cerramientos metálicos y tablas de madera, alrededor de los 20/25 puntos con contenedores, implantados en la Urbanización, para mejorar el impacto ambiental, al igual que se ha hecho en el resto de municipios de dicha Mancomunidad.

PLAN DE ACCIÓN EUCPP 2015-2017:

En este momento están paralizadas la mayoría de las acciones lanzadas, debido a la alta ocupación que está generando la gestión y seguimiento de la Red de Saneamiento

y EDAR, tanto a los miembros de la Junta Directiva y Administrador, como al Ayuntamiento de Fresno de Cantespino y en especial a la Comisión de Seguimiento.

4º - Situación tramitación deudas pendientes propietarios.

D. Javier Arauzo Peñalba y D. Benjamin García Rosado informan de las gestiones realizadas respecto a las reclamaciones de deuda a los propietarios. Se recuerda que se deben cursar las "Certificaciones de Deuda" de la última Asamblea General.

El Sr. Collado pregunta qué razón hay para no reclamar a los morosos a través del Ayuntamiento.

Contesta el Sr. García-Rosado que entre las dos opciones ofrecidas, la Entidad eligió la reclamación civil ante la agilidad del nuevo procedimiento monitorio y el privilegiado acceso con que cuentan nuestros tribunales para la investigación patrimonial de los morosos.

A las referidas razones habría de añadirse la conveniencia de sustraer a la corporación (entidad política y copropietaria de la urbanización) de las disputas que encierran algunas situaciones de impago.

5º - Asuntos varios, ruegos y preguntas.

- **Baja de larga duración de un empleado de la EUCPP.** Dinko Zelev continúa de baja por enfermedad, desde el mes de agosto. Se prevé que continúe varios meses más.
- **Modificación cuadro eléctrico de las bombas del pozo antiguo y puesta en conformidad con relación al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.**
El Sr. Presidente informa que se ha recibido el Certificado Final de Obra (visado por el Colegio de Ingenieros) y se ha recibido el informe favorable del OCA (Organismo de Control Autorizado). Se ha procedido a abonar la factura que ha ascendido a 21.021,95 €, de los cuales se han retenido 1.051,10 €, en concepto de garantía. Se le ha dado traslado al Ayuntamiento de dicha documentación.
- **Avería del motor de la bomba del pozo antiguo.** El Sr. Presidente informa que se ha procedido a abonar la factura que ha ascendido a 14.595,77 €, de los cuales 7.547,38 € corresponden a los nuevos tubos de conexión, de acero galvanizado.
- **Recogida de enseres por el Ayuntamiento.** Se recuerda que las próximas recogidas de enseres, se realizarán los próximos lunes 19 de diciembre, 30 de enero y 27 de febrero.
- **Cartas remitidas al Ayuntamiento por los propietarios de las parcelas 347 y 474 solicitando certificación año a año de las cuotas que han satisfecho, los intereses que han devengado y la titularidad del dinero.** Se informa que se ha respondido con un nuevo escrito al Ayuntamiento.



- **Consumo agua parcela 372 debido a una avería en su parcela.** Planteada nuevamente su solicitud a la Junta Directiva, se aprueba contestar al propietario, ratificándonos en la decisión tomada en la anterior reunión.

- **Recuerdo normas de convivencia en la urbanización.** Se aprobó en la pasada Asamblea General Extraordinaria, la creación de una Comisión para la elaboración de un borrador de Reglamento de Régimen Interior que contemple las normas de convivencia que deben regir en nuestra Urbanización y la obligación de respetarlas.

La Comisión ha mantenido una primera reunión el pasado 19 de noviembre, de la cual se levantó acta que se difundirá a los propietarios..

Para favorecer la normativa **SE SOLICITA A CADA PROPIETARIO QUE HAGA LLEGAR SUS SUGERENCIAS AL PORTAVOZ DE LA COMISION ANTES DEL 15 DE ENERO.**

Se recuerda el correo electrónico del Portavoz de la Comisión (Miguel Ángel Olmos López, parcela 086): **miguelao58@hotmail.com**

- **Bomberos voluntarios en Fresno de Cantespino.** Se comenta que el pasado viernes ha vuelto a haber un incendio en la parcela 164, cuyas consecuencias han sido graves y podían haber sido mayores, si no fue por la rápida intervención de nuestro empleado Nikola Nikolov. Igualmente se informa que también ha vuelto a producirse algún otro incendio en un contenedor, por arrojar cenizas incandescentes. El Sr. Presidente informa que se está estudiando la posibilidad de formar a los empleados, dotándoles de los medios necesarios, para que actúen como trabajadores designados en las labores de prevención de riesgos de incendio. Se solicita también al Ayuntamiento la posibilidad de crear una brigada de Bomberos Voluntarios en Fresno de Cantespino y comarca. Se solicita al Ayuntamiento se informe de la posibilidad de instalar contenedores metálicos para cenizas en la urbanización.
- **Proyecto de nueva red de iluminación y enterrado actual de la línea de baja tensión.** El Sr. Presidente informa que en la pasada Asamblea General del pasado 21 de mayo, se aprobó establecer una Derrama Extraordinaria de 32 € mensuales, a la finalización de la derrama anterior, con una duración de tres meses. Finalizadas las derramas previstas inicialmente para la instalación de la red de saneamiento y EDAR, la nueva derrama se comenzará a pasar en el próximo mes de enero.
- **Postes de hormigón del tendido eléctrico baja tensión.** Se va a solicitar un estudio de su composición.

Se dio por finalizada la reunión, siendo las catorce horas, acordándose levantar acta de lo allí tratado, para su constancia, de lo que doy fe como Secretario, con el V°B° del Sr. Presidente.

V° B° El Presidenté

Fdo. D. Ángel Ramón Artacho Cervera

El Secretario

Fdo. D. Javier Arauzo Peñalba

